

como esperando la seña de arrojarte de la opuesta fortaleza. ¡Delirio! ¡oh! delirio, nó!... Hay un gran pueblo, solo falta un grande hombre. ¿Ha nacido? ¿Nacerá? Adoremos los arcanos del Eterno; y ¡no abandonemos el último consuelo de los desgraciados: la esperanza. — J. B.

(Número de la Revista correspondiente  
á 1.º de abril de 1843.)

## LA FUERZA DEL PODER Y LA MONARQUÍA.

El poder que gobierna la sociedad ha de ser fuerte, porque en siendo débil tiraniza ó conspira. Tiraniza, cuando se esfuerza por hacerse obedecer; conspira, cuando sufre en silencio la resistencia y el ultraje. Augusto se siente fuerte, y su imperio es suave; Tiberio se halla débil, y maquina y oprime: de los monstruos que mancharon el solio de los césares, fueron los mas violentos é insuportables, los que oían ya cercano el ruido de los pretorianos que venían á degollarlos.

Recorred la historia, y encontrareis escrita por do quiera con letras de sangre esta importante verdad: *¡Ay de los pueblos gobernados por un poder que ha de pensar en la conservación propia!*

Esta es la clave para explicar los inconcebibles excesos á que se abandonan los poderes revolucionarios y los despóticos, una vez dado el primer paso en el camino de la tiranía: todos son tiránicos porque son débiles; y cuando los veais tocar á la demencia en sus medidas de tiranía, dad por seguro que están por espirar. El moribundo me-

por que nadie, augura su próximo finamiento. La Convencion presentia la dictadura. El temor aumenta la opresion, y la opresion acrecienta el temor, la impulsion es reciproca, y sigue la misma ley que el movimiento de un péndulo; el punto de elevacion está en el mismo nivel que el punto del descenso; la oscilacion continúa, hasta que media la única causa capaz de restablecer el aplomo: la justicia.

Estas reflexiones nos ocurrian meditando sobre los misterios de la monarquía; porque misterios tiene esa institucion maravillosa, como los tiene todo lo grande. «La monarquía es el despotismo,» ha dicho una política superficial: ¿y por qué? «porque el monarca dispone de inmenso poder, y este poder es sobrado robusto y sólido, dado que las leyes lo aseguran al soberano para sí y para sus hijos.» Entonces no comprendéis la institucion, pues señalais por origen de la tiranía de los reyes, las causas que precisamente les impiden el ser tiranos.

¿Quereis un poder suspicaz? asentadle sobre un terreno minado, donde oiga á cada instante el golpe de la zapa que prepara la mina. ¿Lo quereis violento? presentadle enemigos que sin cesar le amenacen. Quitad hasta la idea del peligro, y tendreis la suavidad y la confianza.

La gravedad y trascendencia del asunto exigen que se explique con toda claridad lo que debe entenderse por fuerza de un poder; pues son muy distintas las acepciones de que esta expresion es susceptible.

La fuerza del poder consiste: 1.º en la seguridad de su existencia: 2.º en los medios necesarios al cumplimiento de su objeto legitimo. Supóngase un país donde llegue á establecerse y arraigarse una constitucion mal combinada, viciosa, que no deje al poder bastantes medios para ejercer sus funciones en pro del comun; de suerte que en el mantenimiento del órden público, en la administracion, en la aplicacion de las leyes civiles y criminales, en sus relaciones con las potencias extranjeras, carezca de los recursos que ha menester, y no tenga una accion eficaz,

expedita y pronta: en este caso, será posible que el poder disfrute del primero de los requisitos indicados: la seguridad propia; pero echará menos el segundo, y por tanto no será fuerte, en la verdadera acepcion de la palabra.

Así, un rey de Esparta ó de Roma entre los antiguos, un monarca de los tiempos feudales en los siglos medios, un soberano con una constitucion como la del año 12 entre los modernos, por mas que á causa de los hábitos, de las costumbres, ó de particulares circunstancias, alcanzaran toda la seguridad que imaginarse pueda, no fueran un poder fuerte. Un hombre falto de alguno de los miembros mas precisos para ejercer la profesion á que se dedica, disfrutará tal vez de buena salud, prometiendo largos años de vida, y quizás se hallará en circunstancias á propósito para continuar en su ocupacion todo el tiempo que le agrade; pero no dejará por ello de ser incapaz de ejercer muchos actos, y por consiguiente llenará de una manera muy defectuosa el objeto de sus tareas.

No obstante es menester advertir que la falta de los medios necesarios para cumplir el poder su mision, tarde ó temprano le acarrea la falta de la propia seguridad, amenazando su misma existencia: como el hombre que no puede desempeñar cual conviene el cargo que le incumbe, de grado ó por fuerza suele hallarse precisado á abandonarle.

De aquí resulta un fenómeno constantemente observado en todos los períodos de la historia y bajo todas las formas de gobierno, y es, que el poder que se halla sin los medios necesarios al ejercicio de sus atribuciones, trabaja sin cesar para procurárselos. Se dirige á su objeto por caminos diferentes, segun la situacion en que se halla: si abunda de accion material, emplea la violencia; si es rico, corrompe; si todo le falta, maquina villanamente como el último de los conspiradores.

En vano le exigireis que obre de otra manera; esta es su posicion, esta la ley indeclinable de su naturaleza; ni las calidades de las personas que ejerzan el poder serán

parte á evitarlo. Estas podrán quizás mantenerse extrañas al soborno y á la intriga, podrán hasta odiar semejantes medios, pero los emplearán por ellas los que están en su alrededor, los que gozan con los goces del poder, los que á la existencia de este tienen vinculada la existencia propia.

Contribuyen á dicho efecto dos causas: 1.<sup>a</sup> La natural inclinacion del hombre á la extension y eficacia del mando que ejerce: 2.<sup>a</sup> El instinto de conservacion. La primera no ha menester explicacion ni comentarios; no así la segunda. Hemos observado que la falta de los medios necesarios al cumplimiento de las atribuciones del poder, compromete tarde ó temprano su misma existencia, y hé aquí por qué en sintiendo esta falta los busca por todos los recursos que tiene á la mano. La cuestion que en apariencia versa únicamente sobre los límites de la esfera del mando, es en el fondo y para un tiempo mas ó menos cercano, cuestion de vida ó muerte. Todo poder que se encuentra en semejante situacion, conoce instintivamente esta verdad y obra en consecuencia.

Gracia nos hace la candidez de ciertos escritores que con la mayor seriedad del mundo echan en cara á Luis XVI y á Fernando VII el haber sido causa de que la revolucion se desbocase, no resignándose á la posicion que les habian creado las circunstancias, no dándose por satisfechos con las facultades señaladas por las respectivas constituciones: como si las condiciones de la existencia y de la accion de un poder dependiesen de la simple voluntad de la persona que lo ejerce; como si el poder público no fuese mas bien una institucion que un hombre; como si esta institucion no estuviese sujeta á las leyes generales de todo ser, que se esfuerza siempre en procurarse lo que necesita para su existencia.

Casos hay, en que al parecer el hombre es la institucion, y esta no es nada sin el hombre; pero en la realidad no es así: la institucion existe, bien que de tal naturaleza que necesita una personificacion, un representante que

no pueda dividirse ni compartirse. Entonces la institucion en provecho propio, se absorbe en el hombre, se confunde con él, se vale de su prestigio, habla por su boca, como los sacerdotes del gentilismo se ocultaban tras el idolo y comunicaban al pueblo los oráculos.

César vencedor de los galos, pasa el Rubicon, ahuyenta á Pompeyo, triunfa en Farsalia, y se levanta con el mando de la República: ¿creeis que en el dictador no hay mas que la persona del general victorioso? Si así lo creyereis, recordad que la dictadura era una institucion en Roma. Los sucesos presentan sin duda otro aspecto, las circunstancias son muy diferentes, pero el hecho es el mismo; solo que los romanos mandados por el dictador Camilo, no eran los mismos romanos del dictador amante de Cleopatra.

Que la dictadura era necesaria, que César no era mas que su personificacion, que desapareciendo la persona la institucion debia continuar, los sucesos lo demostraron hasta la evidencia. El puñal de Bruto rasga el pecho del dictador; Antonio ofreciendo á los ojos del pueblo la túnica ensangrentada de la ilustre víctima, inaugura el triunvirato, es decir, la nueva dictadura que no ha escogido todavía su representante, que no se atreve á identificarse con un solo hombre, que aguarda el curso de los acontecimientos, que atormenta atrozmente á los romanos para hacerse mas necesaria, para conquistar la unidad. Bruto y Casio mueren, Antonio es vencido, la antigua libertad perece para siempre, la dictadura se organiza y perpetúa, se convierte en imperio, y se inaugura magníficamente en Augusto.

Resulta pues, que la dictadura, es decir, la institucion que mas parece confundirse con un hombre, prescinde de la persona; y de un modo ú otro, mas ó menos poderosa, mas ó menos brillante, mas ó menos benéfica, se presenta siempre que la hace necesaria el estado de la sociedad. Tres grandes dictadores nos ofrece la historia: César, Cromwell y Napoleon. En cuanto á César, no queda difi-

cultad en la aplicacion del principio asentado; y por lo perteneciente á los dos últimos, haremos una observacion que lo dejará fuera de duda. La Inglaterra desde la época del Protector ha continuado en su estado normal á pesar de algun trastorno pasajero; y lo que es mas singular, hasta mediando un cambio violento de dinastía. Veinte y ocho años hace que Napoleon fué vencido por última vez y confinado á Santa Elena; la Francia ha sufrido desde entonces revueltas de momento, pero el desórden no ha podido prolongarse: y es notable que habiendo realizado lo mismo que la Inglaterra una mudanza dinástica en 1830, ha continuado tranquila, se han hecho esfuerzos hercúleos para que la revolucion no siguiese su carrera, y se ha conseguido. ¿Qué prueban estos hechos? en nuestro juicio la consecuencia es muy sencilla: prueban que en tiempo de los dos dictadores ambas naciones habian ya tocado al término de la revolucion, que esta habia consumido sus elementos, que no podia continuar, que el órden se habia hecho una necesidad indeclinable; y por lo tanto esos dos grandes hombres no fueron mas que la personificacion de esta necesidad social, sirviendo con su brazo de hierro á que de una situacion se pasase á otra que parecia separada por un abismo.

Si la posesion de los medios necesarios al cumplimiento de su objeto legítimo es condicion indispensable para que un gobierno pueda llamarse fuerte, lo es todavía mucho mas la seguridad de su existencia. Y no le basta esta seguridad, sino que es menester que las personas que lo ejercen, abriguen sobre esto una conviccion que los deje á cubierto de todo linaje de recelos. La mayor calamidad que sobre un país puede venir es un gobierno mal seguro, que esté en continuo acecho contra los conspiradores reales ó aparentes; en tal caso es imposible que el gobierno no tienda mas ó menos á la tiranía, porque quien se ve atacado, natural es que se defienda. No le bastan las leyes comunes que regularmente hablando están fundadas en el supuesto de que se respeta el principio del gobierno; si

algunas existen que prevengan el caso de atentado contra este principio, están de suyo mal deslindadas, se rozan en diferentes puntos con los demás ramos de legislacion; y el gobierno que ordinariamente pone su atencion principal en cuidar de la conservacion propia, se extralimita, se excede, y comienza á caminar por una pendiente en cuyo fondo se halla un abismo.

Cuando hablamos de los medios necesarios al gobierno para ejercer las funciones que le incumben, no entendemos limitarnos á los puramente materiales, no juzgamos que la fuerza de un poder se halle en proporcion con la fuerza material de que dispone; antes al contrario, la sobrada abundancia de esta suele enflaquecerle conduciéndole á la ruina. Un conquistador que acaba de tomar por asalto una plaza, tiene en su mano la vida y hacienda de los ciudadanos; nada puede resistirle, su ley es su voluntad: los medios materiales le sobran para oprimir y vejar, dado que ha sido bastante fuerte para derribar ó salvar las murallas; sin embargo nadie dirá que el gobierno fundado sobre aquella base tenga verdadera fuerza. Dejad que corra el tiempo; y así como un imperio que estriba en la justicia y las leyes, resiste al embate de largos siglos, el otro no será parte á durar algunos años atravesando los mas insignificantes sacudimientos. Una circunstancia nueva, una combinacion imprevista, una noticia que alarme al vencedor, que aliente al vencido, vereis que rompen cual endeble caña el cetro que creyerais de diamante.

En Turquía el soberano dispone á su voluntad de la vida de sus vasallos; manda, y las cabezas caen como las espigas segadas por la hoz; no obstante allí el poder no es fuerte, la mejor prueba de su debilidad son las catástrofes que experimenta. Luis XIV, jóven é inexperto, hallábase un dia rodeado de sus cortesanos, y llegó á decir que no conocia mejor gobierno que el establecido entre los musulmanes. «Señor, le respondió con hidalga entereza un magnate que se hallaba presente, tampoco conozco yo

país donde los soberanos sean degollados con mas frecuencia.»

Durante el imperio romano, el hombre que ocupaba el solio disponia de innumerables legiones, los pueblos se inclinaban ante él, le ofrecian sus homenajes cual hacerlo pudieran á una divinidad; pero ¿sabeis cuál era la suerte de esos señores del mundo? Perecian casi todos á manos de la soldadesca.

El secreto de la monarquía europea, es decir, cristiana, consiste en que el soberano aun en las monarquías absolutas, tiene limitado el poder por la moral, por las costumbres, por la conciencia pública; distinguiéndose de todas las monarquías de los países donde no ha reinado el cristianismo, en que entre estos la palabra monarca es sinónimo de déspota, y entre nosotros significa un soberano que gobierna con arreglo á las leyes.

Por estas consideraciones se echa de ver cuán lastimosamente se falsea la historia moderna cuando no se quiere reconocer esta importante verdad, obstinándose en no ver el poder limitado sino allí donde existen asambleas que de continuo le vigilan y censuran. Por mas que se exagere el poder ejercido por Felipe II, por Luis XIV y Carlos III, nadie que no carezca de sentido comun llegará á confundirle con el de los déspotas de Oriente. Poco importa que el freno no se vea si en realidad existe. En este punto menester es confesar que los adversarios del gobierno absoluto le han tratado con mucha injusticia, cuando se han empeñado en apellidarle con negros nombres que en la realidad está muy léjos de merecer. No pretendemos suscitar aquí la cuestión agitada entre los publicistas sobre las ventajas ó desventajas de estas ó aquellas formas; pero opinamos que aun los mas ardientes apologistas de un extremo no pueden dispensarse de hacer al opuesto la justicia que le corresponda. Dígase enhorabuena que en el absolutismo hay peligro de que el poder se extralimite conculcando las leyes, y hasta sosténgase si se quiere que la mejor forma de gobierno es aquella en que se combina en

el mayor grado posible el elemento democrático, y si place, ofrézcase como el bello ideal en esta materia la república donde domine exclusivamente la democracia pura; pero ensalzando un principio no se lleve tan allá la intolerancia con los otros, que se les niegue lo que no puede disputárseles en el tribunal de la filosofía y de la historia.

Si bien se observa, la opresion dimana mas bien del estado de las ideas y de las costumbres, que no de la forma del gobierno. En las repúblicas de América no predominan por cierto ni la monarquía ni la aristocracia; no obstante el mas fiero despotismo devasta con frecuencia aquellos desgraciados países; y en época reciente hemos leído narraciones que nos han hecho estremecer con la increíble atrocidad de los hechos. ¿Quién prefiriera vivir en las repúblicas de América, si pudiese disfrutar de un gobierno como el de Austria ó el de Prusia? En la misma Inglaterra la verdadera libertad no data del establecimiento de sus asambleas; existiendo estas la tiranía mas cruel se ha entronizado mas de una vez en la Gran Bretaña, y hasta en nuestros tiempos vemos á la Irlanda sometida á dura esclavitud, no obstante las formas representativas del gobierno que la domina.

La monarquía hereditaria tal como existe en Europa, ni deja al hombre recelos, ni peligros á la institucion, ni á la ambicion estímulo: por esto es tan suave su accion, tan benéfico su influjo, su conservacion tan preciosa para el sosiego y la felicidad de los pueblos. El monarca es un hombre colocado en region superior á la de todos sus súbditos, aun los mas elevados por sus cualidades personales, ó por su nacimiento; nada tiene que esperar ni que temer: su juez no se halla entre los mortales, está en el cielo. Desde que abre los ojos á la luz descubre la carrera de su vida; en vano avivaria sus deseos para encontrarles nuevos objetos: autoridad, honores, riquezas, placeres, todo se halla ya al rededor de su cuna; no se pregunta lo que vale, sino lo que es; su mérito personal, si alguno posee, es no solo estimado, sino encarecido, exagerado; la lison-

ja cuida de hacerle creer que aun no habiendo nacido en el régio alcázar fuera tambien digno de la corona; y los defectos mas evidentes y palpables, se cubren con cien velos para que no ofendan ó entristezcan al mismo que de ellos adolece.

En pura teoría, nada mas absurdo que una institucion semejante: en la práctica nada mas cuerdo: vano es luchar contra los hechos, pues los hechos están ahí. La historia entera, la experiencia de cada dia, deponen de esta verdad; si la razon no la explica cual conviene, el buen sentido la comprende perfectamente. Pero no es exacto tampoco que la razon sea impotente á señalar las causas de este singular fenómeno; si bien quizás no llegara á tanto, entregada á la mera especulacion, amaestrada empero con las lecciones de la práctica, conviene en la prudencia que á esta preside, é indica los motivos del acierto que se patentiza en la felicidad de los resultados.

El problema del poder público envuelve tres partes: primera órden, segunda estabilidad, tercera hacer el mismo poder bondadoso. Estas tres condiciones se hallan satisfechas en la institucion monárquica de una manera admirable. Para el mantenimiento del órden se depositan en manos del rey inmensos recursos; para asegurar la estabilidad se cierra la puerta á la ambicion asegurando el mando no solo al soberano, sino á toda su descendencia. Se quita al poder su malignidad, y se le hace bondadoso, no dejándole expuesto á las pasiones comunes. ¿Qué codiciará quien todo lo posee? ¿cómo tendrá cabida la envidia en el corazon del que es mirado poco menos que como una divinidad? ¿es fácil que conozca la venganza quien de nadie recibe injurias, quien halla siempre á su encuentro la veneracion y el homenaje? ¿con quién alimentará rencorosas rivalidades quien se halla constituido sobre todos, mirando hasta á las clases mas altas de la sociedad, colocadas en grado muy inferior al suyo, á larga distancia de su trono?

Hé aquí la razon por qué la historia y la experiencia de

la Europa moderna en los países donde la monarquía ha estado plena y sólidamente establecida, nos presentan á menudo soberanos débiles, pero pocos malvados. En efecto, la region en que moran, la educacion que reciben, las ideas en que se les imbuye, si algun inconveniente tienen es el de enflaquecer su carácter, el de desarrollar aquellas pasiones que llevan al corazon la molicie, pero no la perversidad.

No ignoramos las excepciones que de esta regla se nos pueden objetar; pero léjos de ser verdaderas excepciones, son mas bien una confirmacion de la regla general. Casi todos los soberanos que se han distinguido por su perversidad, ó han vivido en medio de discordias intestinas, ó han sido conquistadores. En uno y otro caso, el principio se verifica; porque en el primero el monarca se veia mal seguro, hallándose en peligro, ó su persona, ó su dinastía, ó la institucion misma; en el segundo, el soberano se hallaba agitado por una pasion vehemente; al lado del poder que gobernaba habia el poder que invadia; y por tanto faltaba la condicion que hemos indicado: el soberano todavia *deseaba*.

Este carácter benéfico de la monarquía hasta pudiera descubrirse en aquellos países donde reina el despotismo. La crueldad y demás vicios que allí deslustran el poder soberano, no tanto dimanan del exceso de los medios que en su mano tiene, cuanto de las ideas y costumbres de la sociedad que gobierna. Falta en ella el verdadero conocimiento de la dignidad del hombre, de las consideraciones que por solo este título le son debidas, de las verdaderas relaciones de este con sus semejantes, se tienen ideas muy equivocadas sobre el origen y objeto de toda autoridad. Cuando el soberano maltrata á sus súbditos, cuando abusa de su poder en contra de las vidas y haciendas que debiera ser el primero en proteger y respetar, aplica en la esfera de su accion las mismas reglas que halla establecidas en las demás clases de autoridad. En semejantes países la potestad patria es por lo comun excesiva y tiránica; los

hijos viven bajo el dominio del padre como el esclavo del de su señor; y la mujer misma que nació para ser compañera del hombre, no es mas que una de sus esclavas. Se ignoran los medios de conducir á los hombres por la razon y las persuasiones; solo se conoce como medio eficaz la fuerza: se la emplea en todo, y no se concibe que un gobierno firme pueda ser otra cosa que un mando violento. La obediencia del súbdito, no fundada en motivos superiores, le envilece y degrada: ó se somete temblando como un animal doméstico al oír el chasquido del látigo, ó se levanta como fiera indómita y hace pedazos á su dueño.

Para comprender que no es la monarquía la causa de estos males, supóngase que en uno de estos desgraciados países sometidos á un régimen brutal y envilecido, se introducen por un momento las formas democráticas antes que se haya verificado un cambio en las ideas y costumbres. ¿No veis á la primera ojeada convertirse aquellos hombres en una infinidad de recíprocos tiranos, que se oprimen y se atormentan segun prevalece la fuerza? El órden público, este órden semejante entre ellos al silencio de los sepulcros, pero que tal como sea es muy preferible á los aullidos de una manada de fieras, deja en el momento de existir, faltando el supremo poder que le sirve de centro y apoyo. Los malos tratamientos que reciben la mujer del marido, los hijos de los padres, y los esclavos de su señor, subirán á un punto mas alto de crueldad, no mediando el recuerdo de que hay un poder superior al doméstico, capaz si le place de intervenir en la querella y castigar al desmandado padre de familias. Los jefes inferiores que gobiernan las provincias ó las ciudades, se convertirán en otros tantos déspotas cuya tiranía será tanto mas dura é insoportable, cuanto no reconocerán á un superior, que dada la oportunidad pueda hacerlos responsables de los daños que causen, de las injusticias que irroguen, de las arbitrariedades que cometan. El extravío de las ideas y de las costumbres se ofrecerá á la vista en toda su negrura y desnudez, echándose de ver que no es el poder soberano quien

opprime á la sociedad, que no nacen de la soberanía los males que ella causa; sino que de la sociedad misma corrompida y degradada se levanta el pestilente aliento que contamina el solio, y que cuando la persona que le ocupa se entrega á la crueldad y otros excesos abominables, recibe de la misma sociedad que le rodea sus inspiraciones perversas.

Esta es la causa porque natural y espontáneamente la monarquía europea se ha hecho tan suave y benéfica, hasta en aquellos países donde la falta de todo limite legal parecia deber arrastrarla á los mayores desmanes. Las ideas, las costumbres, las reglas de gobierno á que se amoldan los monarcas, las reciben de la misma sociedad gobernada: en ella domina la razon, prevalece la moral, levanta la conciencia pública su voz imperiosa; y si el orgullo y el desvanecimiento se obstinan en guiar al monarca por extraviados senderos, álzase de todos los puntos del reino, de todas las clases de la sociedad, un rumor sordo que atestigua el descontento, que pone de manifiesto el escándalo, que es mas eficaz para enfrenar al poder que las insurrecciones y motines.

Los demagogos se sonreirán quizás de estas doctrinas con la sonrisa del desprecio; como quiera, nosotros les haremos observar, que hasta en los gobiernos fundados sobre las constituciones mas latas y populares, se asienta como principio indisputable la inviolabilidad, la irresponsabilidad del monarca, ó del que ejerce sus veces. «Al rey, dicen acordes todos los publicistas constitucionales, solo es lícito atribuirle el bien, nunca se le puede imputar el mal; constitucionalmente hablando, el monarca es impecable.» ¿Y de dónde creéis que se ha originado semejante teoría? ¿Os imagináis que es el producto de las combinaciones de los publicistas del *equilibrio*? Muy al contrario: todos sus principios, todas sus doctrinas, todas sus tendencias los guiaban en direccion opuesta; pero el buen sentido europeo, los hábitos de largos siglos, las lecciones de la historia, los escarmientos de la experiencia, los han

forzado en este punto á negarse á si mismos, rechazando las consecuencias de la soberanía popular. Jamás los hombres de la antigua escuela se valieron de tantos circunloquios para nombrar al rey. « Persona sagrada, » « pensamiento irresponsable, » « voluntad superior, » « region elevada sobre la esfera de las pasiones, » y otras frases semejantes se pronuncian de continuo en la tribuna y en la prensa, esquivando el llamar al rey con el nombre propio. Diríase que se trata de una divinidad que los mortales no se atreven á tomar en boca temiendo profanarla. Pues bien, todo esto no es mas que un sacrificio, un doloroso sacrificio que ha hecho la escuela democrática á las ideas antiguas; todo esto no es mas que una proclamacion de la impotencia de sus principios abandonados á sus fuerzas; todo esto es un plagio del antiguo sistema, al mismo tiempo que con tanta serenidad se le desacredita é insulta.

Se proclama como dogma indisputable que el poder supremo es un simple mandatario, un mero delegado del pueblo; y sin embargo se declara desde luego que este poder de nada es responsable á su principal, á su delegante: se recuerda con mofa el *derecho divino de los reyes*; y no obstante, se los apellida inviolables, sagrados, se los compara de continuo á una divinidad, que no puede obrar mal, que solo es capaz de ejercer el bien: se establece como única tabla de salvacion para la sociedad el principio de *eleccion*; y á pesar de esto, es rechazado este principio con respecto al poder supremo, y se inculca sin cesar la necesidad de la monarquía hereditaria: nada se quiere dejar al curso natural de las cosas, todo se ha de arreglar con la discusion, todo se ha de practicar por la *expresa voluntad* del hombre; y esto no embargante, cuando se trata de lo mas importante que ofrecerse pueda en los negocios de la sociedad, se cierran los ojos, se huye de la deliberacion, el hombre teme la razon y la voluntad propias, se abandona á todos los azares, para evitar la *eleccion*.

Hombres que tan inconsideradamente condenais todo lo

antiguo, que creéis haber iluminado el mundo, que os figurais á la humanidad envuelta en densas tinieblas hasta que vosotros las disipasteis con los vivos resplandores de la filosofía, no reprobamos, no, vuestra conducta, no os echamos en cara vuestra inconsecuencia para que obreis de otro modo; pero si tenemos derecho á exigiros que mediteis algo mas sobre vuestros principios, que no achaqueis tan livianamente á fanatismo y apocamiento lo que anduviera guiado por profunda sabiduría, que no os imagineis que la humanidad marchaba á la decadencia y envilecimiento si vosotros no hubieseis venido á torcer su carrera. Si demandais tolerancia para vuestras opiniones, dispensadla vosotros á las ajenas; ya que no os avergonzais de tomar de vuestros adversarios doctrinas que repugnan á vuestros principios, al menos sed justos, decid de dónde las habeis recibido. Confesad que entre las ruinas que habeis amontonado, os hallais forzados á conservar un pabellon para guareceros contra las tempestades que braman sobre vuestras cabezas; engalanadle como os pluguiere, pero no negueis que quien lo construyó tan sólido, quien lo recamó con tan preciosas labores, no fuisteis vosotros sino vuestros padres. Este pabellon es la monarquía. — J. B.

## MEDIOS QUE DEBE EMPLEAR CATALUÑA

PARA EVITAR SU DESGRACIA Y ACRECENTAR SU PROSPERIDAD.

Dijimos en el número anterior que no carecia el principado de Cataluña de medios para precaverse contra los peligros que amenazan su industria, á causa de la rivalidad inglesa, y de la oposicion de intereses que tiene hasta cierto punto con algunas de las otras provincias. Vamos ahora á indicar cuáles son en nuestro concepto esos me-